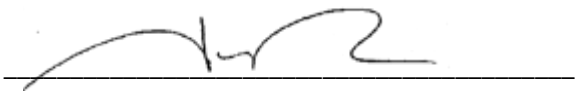
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN CARLOS NARANJO R, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.700.426_, expedida en Cali , actuando en nombre en representación del **CONSORCIO TORRES CALI**,) identificada con Nit **902065277 - 4**, certifico que la empresa se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,



Representante legal **CONSORCIO TORRES CALI**

Representante legal **JUAN CARLOS NARANJO R.**

C. C.16.700.426 de Cali

Dirección de correo: Calle 18 N No. 3-70 Oficina 401